



## BASES DEL CONCURSO DE #UPVBONO

### Quién puede participar:

1.- El concurso está abierto a cualquier persona miembro de la comunidad @UPV mayor de edad. Para recoger el bono, en caso de haber sido premiado, se solicitará acreditación como miembro de la comunidad universitaria, en cualquiera de sus formas (alumno, PAS, PDI, alumni, etc.).

### Cómo participar:

2. El mensaje que permite la participación en el concurso (tanto para acceso directo al bono como para el sorteo) podrá ser enviado desde el jueves 26 de abril de 2012, a las 9 h, hasta el viernes 27 de abril, a las 23:59 h.

3. Para que el mensaje sea válido y entre en concurso deberá contener necesariamente los términos "bonos transbordo", "@gva\_aVM", "@UPV" y "#upvbono", además de la URL indicada. La opción más recomendable es copiar/pegar directamente el mensaje de ejemplo publicado en el anuncio del concurso.

4. No son válidos los *retweets* ni los *replies*. El mensaje debe ser enviado directamente desde la cuenta como una actualización más.

5. Los participantes deberán seguir la cuenta @UPV para poder optar al bono. Una vez elegidos los ganadores, se verificará esta situación. En caso de incumplirse el requisito, el premio se transferirá a un nuevo ganador al no poder contactar a través de mensaje directo (MD).

6. Sólo se admite una participación por cuenta (un mensaje enviado por perfil).

7. No se admitirán perfiles falsos creados específicamente para el concurso. La UPV se reserva el derecho a eliminar cualquier participación creada con un perfil falso.

### Ganadores y recogida de premios:

8. Los primeros 20 usuarios que envíen el mensaje serán ganadores automáticamente de un bono transbordo. Tras esos 20 usuarios, todos los que publiquen el mensaje entre las horas indicadas entrarán dentro del sorteo de otros 25 bonos.

9. El sorteo se realizará a través de una herramienta automática (servicio web).

10. La lista final de ganadores será anunciada y publicada a través de la cuenta en Twitter @UPV.

11. Para recoger el bono, los ganadores podrán hacerlo a través de la Oficina de Información de la UPV (edificio 3H), identificándose. En el caso de cuentas en Twitter con *nicknames* o pseudónimos que no coincidan con el nombre real, se realizará una verificación por MD.

### Otros:

12. La Universitat Politècnica de València se reserva el derecho a cambiar cualquiera de las reglas ante cualquier incidencia que impida el desarrollo normal del concurso.

13. La Universitat Politècnica de València se reserva el derecho a eliminar cualquier participante que estime realiza un uso fraudulento del concurso. Se entiende por uso fraudulento el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.